



**ACTA DE ENTREGA -RECEPCION
CONTRATO No. CEA-FJP-EST-AD-091-21.**

ACTA ADMINISTRATIVA QUE SE FORMULA PARA HACER CONSTAR LA ENTREGA RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS POR TIEMPO DETERMINADO NÚMERO CEA-FJP-EST-AD-091-21 SUSCRITO ENTRE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO A QUIEN EN LO SUCESIVO Y PARA LOS EFECTOS DE ESTA ACTA SE DENOMINARÁ "CEA" Y POR OTRA A3 IDEAS CONSTRUCTIVAS, S. DE R.L. DE C.V., A QUIEN EN LO SUCESIVO Y PARA LOS EFECTOS DE ESTA ACTA SE DENOMINARÁ "EL CONTRATISTA" PARA LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO DENOMINADO: "ELABORACIÓN DE LA FACTIBILIDAD JURÍDICA DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN DEL ACUEDUCTO PARA EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE AL AMG DEL SISTEMA DE PRESAS EL SALTO - LA RED - CALDERÓN".

I. LUGAR, HORA Y FECHA. LA PRESENTE ACTA SE CELEBRA EN FRANCIA NÚMERO 1726, COLONIA MODERNA, GUADALAJARA, JALISCO, SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL 22 DE OCTUBRE DE 2021.

II. PARTICIPANTES. EN ESTE ACTO SE REUNIERON POR PARTE DE LA "CEA" EL ING. OSCAR ARMANDO PRIETO RAMÍREZ, EN SU CARÁCTER DE RESIDENTE DE OBRA; POR PARTE DE "EL CONTRATISTA", EL [REDACTED] EN SU CARÁCTER DE RESPONSABLE DEL SERVICIO Y ADMINISTRADOR GENERAL ÚNICO, PARA LLEVAR A CABO LA SIGUIENTE DILIGENCIA.

III. MONTO TOTAL. LAS CANTIDADES INCLUYEN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)

MONTO ORIGINAL	\$ 800,376.67
CONVENIO	\$ -
MONTO REAL	\$ 800,376.67

% ANTICIPO	0%
ANTICIPO	\$ -

MONTO TOTAL ASIGNADO \$800,376.67 (OCHOCIENTOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.) CON UN ANTICIPO DEL 0%

VI. PLAZOS DE EJECUCIÓN AUTORIZADOS.

CONTRATO INICIO	30-ago-21
CONTRATO TERMINO	28-oct-21

TERMINO POR PRÓRROGA	
----------------------	--

DIFERIDO INICIO	
DIFERIDO TERMINO	

REAL INICIO	30-ago-21
REAL TERMINO	20-oct-21

(DÍAS) PERIODO ORIGINAL	60 DÍAS
-------------------------	---------

(DÍAS) PERIODO REAL	52 DÍAS
---------------------	---------

000001

**ACTA DE ENTREGA -RECEPCION
CONTRATO No. CEA-FJP-EST-AD-091-21.**

MONTO PERIODO REAL DE TRABAJO FUE DEL 30 DE AGOSTO DE 2021 AL 20 DE OCTUBRE DE 2021, EQUIVALENTE A 52 (CINCUENTA Y DOS) DÍAS NATURALES.

V. PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DE LOS TRABAJOS SE OTORGARON LAS SIGUIENTES FIANZAS:

FIANZA	No. FIANZA	EXPEDIDA POR
DE ANTICIPO	NO APLICA	NO APLICA
CUMPLIMIENTO	3580-02232-5	ASEGURADORA ASERTA, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO ASERTA
VICIOS OCULTOS	3580-02265-3	ASEGURADORA ASERTA, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO ASERTA

VI. ESTIMACIONES QUE SE GENERARON EN MONTO Y PLAZO. MISMAS QUE FUERON EJECUTADAS CONFORME AL PROYECTO Y ESPECIFICACIONES AUTORIZADAS EN EL EJERCICIO DEL CONTRATO. LAS CANTIDADES INCLUYEN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)

ESTIMACIÓN	MONTO	PERIODO	AMORTIZADO
E-01 (UNO)	\$ 475,585.41	30 AGOSTO 2021 - 20 SEPT 2021	\$ -
E-02 (DOS)	\$ 324,791.26	21 SEPT 2021 - 20 OCT 2021	\$ -
TOTAL EJERCIDO:	\$ 800,376.67	TOTAL AMORTIZADO:	\$ -
POR CANCELAR:	\$ -	POR REINTEGRAR:	\$ -

SE EJERCIÓ UN TOTAL DE \$800,376.67 (OCHOCIENTOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.) CON UN ANTICIPO DEL 0% Y SIN SALDO POR REINTEGRAR.

VII. OBSERVACIONES.

- DERIVADO DE LA CONCLUSIÓN DE LOS TRABAJOS, NO SE PRESENTARON PENAS CONVENCIONALES NI SOBRE COSTAS ADICIONALES.
- QUEDA EN TRÁMITE EL PAGO DE LA(S) SIGUIENTE(S) ESTIMACIONE(S):
ESTIMACIÓN 02 (DOS) FINIQUITO, CUYOS MONTOS FUERON DECLARADOS, EN EL APARTADO ANTERIOR.

VIII. DECLARACIONES DE LAS PARTES. CON FECHA 22 DE OCTUBRE DE 2021, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 111, NUMERAL 1. DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, ING. OSCAR ARMANDO PRIETO RAMIREZ, EN SU CARÁCTER DE RESIDENTE DE OBRA Y EL ING. MARIO RICARDO ÁLVAREZ PUENTE, EN SU CARÁCTER DE RESPONSABLE DEL SERVICIO, VERIFICARON LA DEBIDA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO.



**ACTA DE ENTREGA -RECEPCION
CONTRATO No. CEA-FJP-EST-AD-091-21.**

IX. TÉRMINOS BAJO LOS CUALES SE EFECTÚA EL ACTO DE LA ENTREGA-RECEPCIÓN. DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS EN EL ARTÍCULO 111 NUMERAL 2 (DOS), DEL ARTICULO 113 NUMERALES 3 (TRES) Y 4 (CUATRO) Y DEL ARTICULO 114, DESPUÉS DE HABER REVISADO LOS TRABAJOS REALIZADOS, "LA CEA" RECIBE DE "EL CONTRATISTA" LOS TRABAJOS DESCRITOS. RESERVÁNDOSE EL DERECHO DE HACER POSTERIORMENTE LAS RECLAMACIONES QUE ESTA ESTIME CONVENIENTES POR LOS INCUMPLIMIENTOS QUE RESULTEN DE LA REALIZACIÓN DE LOS MISMOS Y DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERA INCURRIDO, MISMOS QUE QUEDAN CUBIERTOS AL AMPARO DE LA GARANTÍA CUYO NÚMERO DE PÓLIZA HA QUEDADO DESCRITA EN EL PRESENTE INSTRUMENTO. POR PARTE DE "EL CONTRATISTA" MANIFIESTA NO TENER RECLAMACIONES.

X.- CIERRE DEL ACTA. NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADO EL EVENTO SIENDO LAS 11:30 HORAS DEL DÍA 22 DE OCTUBRE 2021, FIRMANDO LA PRESENTE ACTA EN DUPLICADO LOS ASISTENTES.

POR LA "CEA"

POR "EL CONTRATISTA"

**ING. OSCAR ARMANDO PRIETO
RAMIREZ
RESIDENTE DE OBRA**

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA QUE SE FORMULA PARA HACER CONSTAR LA ENTREGA RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIO POR TIEMPO DETERMINADO NÚMERO CEA-FJP-EST-AD-091-21 SUSCRITO ENTRE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO Y A3 IDEAS CONSTRUCTIVAS, S. DE R.L. DE C.V. PARA REALIZAR LOS TRABAJOS DENOMINADOS: "ELABORACIÓN DE LA FACTIBILIDAD JURÍDICA DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN DEL ACUEDUCTO PARA EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE AL AMG DEL SISTEMA DE PRESAS EL SALTO - LA RED - CALDERÓN"